

## PROGRAMA AYUNTAMIENTO – FUNGE UVa MODERNIZACIÓN 2016

### PROGRAMA de ESTANCIAS en PRÁCTICAS NO LABORALES para la MEJORA de la EMPLEABILIDAD de los TITULADOS UNIVERSITARIOS y la MODERNIZACIÓN del TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

El Ayuntamiento de Valladolid a través de su Agencia de Innovación y Desarrollo Económico y la Fundación General de la Universidad convocan un Programa de **60 Estancias en Prácticas no laborales** destinado a Titulados de la Universidad de Valladolid sin experiencia.

Con el objeto de mejorar la capacidad de inserción laboral de estos y contribuir a la modernización del tejido empresarial local **las empresas solicitantes, durante 6 meses, acogerán a un recién Titulado por la Universidad de Valladolid**, empadronado en el municipio de Valladolid y desempleado, sin experiencia acorde a la titulación por la que accede al programa **con el fin de que reciba orientación y formación durante el 80% de su jornada laboral, estando prevista como fecha única de inicio el próximo 1 de febrero de 2017.**

La Fundación General de la Universidad de Valladolid aportará, proveniente de los fondos financiados por el Ayuntamiento de Valladolid, mensualmente al titulado una beca económica de 450 € brutos mensuales.

### Requisitos y modo de participación:

- **Empresas y Entidades, salvo Administraciones Públicas**, con un centro de prácticas domiciliado en el municipio de Valladolid.
- **Firmar previo al comienzo de la práctica un Convenio** específico en el que se establecerán tanto las condiciones generales, las específicas y las obligaciones de participación.
- El número **máximo de prácticas por entidad de acogida será de 2.**
- **En la concesión de estas prácticas se tendrán en cuenta:**
  1. La **calidad del plan formativo propuesto.**
  2. La **demandas de titulaciones** que presenten **especiales dificultades de acceso al mercado laboral** representando **no menos del 40%** de las becas adjudicadas (Consultar listado de titulaciones en el Tablón de Anuncios [www.uvaempleo.com](http://www.uvaempleo.com)).
  3. El **historial de la empresa o entidad en programas anteriores** gestionados por la FUNGE o el Ayuntamiento de Valladolid.
  4. **Las posibilidades de contratación laboral** una vez finalizada la práctica.
  5. El **orden de inscripción.**
  6. El **reparto equitativo de las prácticas** garantizando la máxima participación de entidades y empresas solicitantes.
- **Registrarse en** el Portal de Empleo Universitario [www.uvaempleo.com](http://www.uvaempleo.com) **y solicitar una Práctica Profesional “Programa Ayuntamiento – FUNGE UVa Modernización 2016” hasta el 30 de noviembre de 2016 incluido.**